

EF/168PA/2020.-

SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 18 y 19 de la Ley de Medicamentos, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.006 del 03 de Agosto de 2.000; siendo favorables los resultados de la evaluación integral, confiere el Registro Sanitario al siguiente producto farmacéutico:

CLASIFICACIÓN: ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA

NOMBRE DEL PRODUCTO: CAPLAM 0,5 mg COMPRIMIDOS

No. REGISTRO SANITARIO: E.F.42.498/20; FECHA DE APROBACION: 10-11-2020; VIGENTE HASTA: 10-11-2027

NOMBRE(S) GENÉRICO(S) / PRINCIPIO(S) ACTIVO(S): ALPRAZOLAM

REPRESENTANTE: SNC PHARMA, C.A.

FARMACÉUTICO PATROCINANTE: AIDA MELICIA ALVARADO RAMOS

PROPIETARIO: SCAVONE HNOS. S.A. / PARAGUAY

ALMACENADOR: SNC PHARMA, C.A.

Se deja sin efecto el Certificado de Registro Sanitario emitido con anterioridad número EF/168PA/2020 de fecha 10 de Noviembre de 2020.

El registro del producto autorizado queda sometido a todo lo previsto en la Ley de Medicamentos y cualquier otra Normativa Legal que regule la materia.

Caracas, 26 de Marzo de 2021


NURAMY JOSEFA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Presidenta del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"
Según Decreto N° 4.299 de fecha 11 de Diciembre de 2020
Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 674



289/2212/0.-